



La testa di Gorgone
Collana diretta da
Gian Pietro Calabrò – Consuelo Martínez-Sicluna

LA SOVRANITÀ MEDIATICA

*Una riflessione tra etica,
diritto ed economia*

a cura di
EUGENIO RAÚL ZAFFARONI, MARIO CATERINI



CEDAM

Material exclusivo de uso académico
Cátedra de Criminología de Matías Bailone

EUGENIO RAÚL ZAFFARONI - MATÍAS BAILONE

DELITO Y ESPECTÁCULO.
LA CRIMINOLOGÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SUMARIO: 1. El poder configurador de los mass-media – 2. La criminología mediática. – 3. El punitivismo televisivo actual: el 'ellos' y el 'nosotros'.

Keywords: criminología mediática, medios de comunicación, técnica televisiva, pánico moral.

JEL classification: K1; K10, K14, K 42, D7, D8.

1. El poder configurador de los mass-media

Las diversas formas de pensamiento criminológico han tenido su expresión académica pura y su formato de operatividad en los sistemas punitivos o en la gobernanza de los hombres y sus crímenes. En paralelo a las palabras de la academia y a las palabras de la administración, los medios de comunicación masivos han creado una realidad a través de la información, subinformación y desinformación mediática en convergencia con prejuicios y creencias, que se basa en una etiología criminal simplista asentada en una causalidad mágica.

Los medios de comunicación masivos son la encarnación del otro apostolado del periodismo. Como remarca Horacio Gonzalez, «en todas las épocas y en cualquier tiempo que busquemos, hay monjes o *scriptores* que procuran que el tiempo no se escurra sin inscripciones en las hojas candorosas de la memoria»¹. Se pensaba en la objetividad, «en la ansiedad de compaginar el tiempo», en el retrato vívido de los eventos históricos, pero aun en las crónicas galias del César o en cualquier

¹ H. GONZÁLEZ, *Historia conjetural del periodismo*, Colihue, Buenos Aires, 2013, p. 23.

bitácora de viajero o conquistador, queda impregnada la visión particularísima del evento reseñado.

El candoroso intento de mitificar el relato periodístico, o la crónica histórica de los vencedores, siempre chocó contra las alternativas y subversivas lenguas de los colonizados vencidos. Pero es recién en los albores de la sociedad red, que aquella profesión-mito del cronista del presente muta en un negocio corporativo, lo que asociado a la revolución de la técnica hace a la masividad de la transmisión de la información.

Alguna vez Borges dijo que la periodicidad de los diarios debería medirse por lustros, dependiendo de la ocurrencia de eventos históricos insoslayables, lo que significaba que la profesionalización de la prensa gráfica trajo aparejada la sobredimensionalización del presente y el exceso de información innecesaria. Hoy estamos muy lejos de poder redimensionar el caudal de información producida y difundida por las redes del poder mediático, pero podemos teorizar sobre su mecánica de control social.

Los nuevos productores del sentido común social del presente son las corporaciones financieras globales que alternan el gobierno de la economía mundial con la generación de noticias y opiniones públicas. «En el proceso de reproducción ampliada del capitalismo, el sistema mediático desempeña un doble rol estratégico: [primero] su condición de peculiar agente discursivo de la globalización y el neoliberalismo, [...] [pero también] como agentes económicos»². Es decir, que además de ser los nuevos oráculos del sentido común global, son personas jurídicas que buscan su enriquecimiento, la optimización de ganancias económicas, y que como tal, piensan y actúan en esos términos.

El sistema mediático posee entonces cuatro características centrales: tiene la capacidad de fijar los sentidos e ideologías del imaginario social dominante, se apropia de los diferentes léxicos sociales para neutralizar su capacidad crítica, celebra y exalta la vida del mercado y del neoliberalismo económico, y está comprometido con «el control selectivo de las informaciones y opiniones, a través de la interdicción, silenciamiento y estigmatización de ideas antagónicas, del mismo modo que en la descontextualización intencional de noticias»³.

² D. DE MORAES, P. SERRANO, I. RAMONET, *Medios, poder y contrapoder. De la concentración monopólica a la democratización de la información*, Biblos, Buenos Aires, 2013, p. 22.

³ D. MORAES, op. cit., p. 22.

El poder mediático está concentrado en megagrupos económicos globalizados, que detentan la propiedad de los medios de producción de noticias, la infraestructura tecnológica necesaria para la difusión mundial y el poder político y económico suficiente para influir en gobiernos y corporaciones.

Los fenómenos más contemporáneos de autogestión de la información y de «autocomunicación de masas»⁴ (tal la definición de Manuel Castells) ya no representan la 'Comuna de París' en el imaginario revolucionario, ya que «las estrategias empresariales de rentabilidad y expansión de mercados son las que procesan y modelan la revolución de las tecnologías de la comunicación y las nuevas culturas de comunicación autónoma»⁵. Al mismo tiempo que también son cooptadas, sin hesitación ni diplomacia alguna, por las agencias de inteligencia y control de los países centrales⁶.

2. La criminología mediática

El crimen, como el cenit de las pasiones humanas ha llamado la atención del periodismo en todos sus formatos. Desde el hagiógrafo que nos ilustra el homicidio cainesco, y el mismo sacrificio fundacional del cristianismo, que reúne exponencialmente la calidad de crimen y castigo, siempre lo criminal suscitó la atención del cronista. Así la literatura universal ha moldeado las reacciones ante semejantes sucesos, y el periodismo abrevó en el interés popular por ellos.

Los folletinescos relatos de los novelistas decimonónicos explotaron el interés por la sangre, las insidias y las más bajas pasiones humanas. El hecho de que este formato de literatura haya nacido asociado indisolublemente al periodismo gráfico, habla de las interconexiones entre prensa y criminología. Pero el tipo de crimen que suscita la atención periodística es en términos porcentuales, apenas una décima parte del catálogo de delitos de la modernidad. Sólo la sangre y el sexo venden periódicos.

En los orígenes mismos del discurso ilustrado de la criminología se puede rastrear la relación de la prensa con los críticos del antiguo régimen de la penalidad. Pero esta relación no es la que interesa más, sino

⁴ M. CASTELLS, *Comunicación y poder*, Alianza, Madrid, 2009.

⁵ M. CASTELLS, op. cit., p 123.

⁶ J. ASSANGE, *Criptopunks. La libertad y el futuro de internet*, La Marea, Buenos Aires, 2013.

la utilización de las noticias rojas⁷, de la sangre derramada por la criminalidad en los tabloides y pantallas digitales de la prensa moderna.

Como señala Anitua, fue la criminología positivista la que más insistió en la responsabilidad de la prensa y la literatura en la difusión de las conductas delictivas⁸. El efecto 'contagio' y el factor criminógeno de la publicitación del crimen eran un común predicador de las preocupaciones de Lombroso, Ferri y especialmente de Scipio Sighele. Dice Armand Mattelart: «El objetivo del sociólogo italiano se encuentra [...] en la 'literatura de los procesos', estos dramas que tienen su epílogo en la sala de lo criminal y de los que dan cuenta los periódicos y los libros que 'hurgan en los más secretos abismos de la vida de los criminales con la fría y lúcida impasibilidad del bisturí, estos dramas que apasionan más al lector que los dramas imaginarios y en los que encuentra 'no sólo la satisfacción de su curiosidad, sino una extraña emoción egoísta y felina'. Conductista por antonomasia, Sighele estigmatiza los 'efectos' que esta 'apoteosis del crimen' tiene sobre los lectores de periódicos: 'La literatura de los procesos [...] alcanza excesos a los que la empuja la curiosidad jamás saciada de la multitud... Está fuera de duda que la prensa aumenta esta orgía al describirla y difundir sus detalles por todas partes: pero la aumenta inconscientemente. Ella es el artífice ignorado de otros crímenes que se llevan a cabo por sugestión... yo diría que periodística. El ejemplo es contagioso: la idea se apodera del alma débil y se convierte en una especie de fatalidad contra la que toda lucha es imposible»⁹.

La consecuencia lógica de esta criminógena influencia de la prensa era la censura, la que justificaron todos estos criminólogos po-

⁷ «Se denomina crónica roja a aquella información que da a conocer con muchos detalles y relieves los delitos, suicidios y hechos de sangre. La prensa resiste denodadamente todo intento de restricción en éste aspecto, pues el rubro proporciona un público abundante que se solaza con él. Entre los científicos no existe un criterio uniforme para juzgar los efectos que esta clase de información pueda tener en el medio social. La mayor parte de los criminólogos, psicólogos y educadores piensan que ella ejerce una influencia nociva, como factor preparante o desencadenante de una conducta delictiva, sobre individuos ya predispuestos, sobre jóvenes y sobre ciertos adultos con tendencias psicopáticas, fácilmente sugestionables». E. NOVOA MONREAL, *Derecho a la Vida Privada y Libertad de Información. Un conflicto de derechos*, Siglo XXI, México, 1979, p. 212.

⁸ G.I. ANITUA, *Medios de comunicación y criminología*, en *RDPyC Revista de Derecho Penal y Criminología, La Ley*, Thomson Reuters, 2011, año I, Nro II, p. 59.

⁹ A. MATTELART, *Un mundo vigilado*, Paidós, Barcelona, 2009, p. 44. Citando a S. SIGHELE, *Littérature et criminalité*.

sitivistas¹⁰. La criminología posterior, especialmente la de cuño crítico, determinó la complejidad del fenómeno criminal y de la función social de los espectadores de los medios de comunicación. No es tan sencillo hablar de simples televidentes receptores de designios criminales, todo es más complejo. Quienes siguen pensando en el paradigma etiológico, les puede resultar sencilla esta asociación.

Sin embargo, el ascendente de la prensa gráfica en el siglo XIX comienza a trastocar los paradigmas de la gobernanza. A finales de ese siglo el poder de los diarios y de su construcción de la realidad alcanzó límites hasta entonces sin precedentes, en particular en Francia con motivo del caso Dreyfus, lo que impresionó mucho a Gabriel Tarde, que en 1898 advertía sobre el enorme peligro que implicaba. «Desgraciadamente – escribió – la prensa es beneficiaria de una enorme impunidad legal o ilegal y puede predicar el asesinato, el incendio, la expoliación, la guerra civil, organizar un gran chantaje, aumentar la difamación y la pornografía a la altura de dos instituciones intangibles. La prensa es el poder soberano de los nuevos tiempos»¹¹.

En 1900 Tarde volvió sobre el tema afirmando que en el presente, el arte de gobernar se ha convertido en gran medida en la habilidad de servirse de los diarios. Se percató claramente de la fuerza extorsiva de los medios masivos, de la gran dificultad para neutralizar los efectos de una difamación periodística y de la explotación de la credulidad pública. Pero fue más lejos en sus advertencias, pues destacó el poder inverso al de extorsión, o sea, el «del silencio cómplice: cerrar los ojos y la boca ante ciertos hechos como la dilapidación de Panamá o las masacres de Armenia, los accidentes ferroviarios o los suicidios en las casas de juego de Mónaco». Puede decirse que descubrió el inmenso conti-

¹⁰ «Cualquier excusa era válida para reforzar los presupuestos inquisitivos en el proceso, a la par que la dominación de los expertos sobre las cuestiones políticas como la penal. La prensa como factor criminógeno se presentaba como un argumento ideal para reforzar esos controles. Los positivistas de izquierdas caerían en las mismas apreciaciones, movidos por los principios científicos del momento. También un jurista de la talla de Jiménez de Asúa temió los efectos criminógenos de difundir hechos penales, aunque su espíritu democrático prevaleciera sobre el "hombre de ciencia" influido por el positivismo, y finalmente se opusiera a la censura, a pesar del contenido criminógeno que atribuía a la prensa y al cinematógrafo». «[Jiménez de Asúa] sólo insistía en la prohibición del cinematógrafo para los menores, pero por no verlos en lugares que no sean al aire libre. Como indicara él mismo, no hacía la propuesta "el penalista deseoso de impedir delitos, sino el apasionado de la higiene». G.I. ANITUA, op. cit.

¹¹ G. TARDE citado en E.R. ZAFFARONI, *La palabras de los muertos. Conferencias de criminología cautelar*, Ediar, Buenos Aires, 2011, p. 366.

nente de la construcción social de la realidad que anunciaba su creciente poder a fines del siglo XIX.

Jean Jaures había denunciado en su discurso del 5 de noviembre de 1896 en la Cámara de Diputados francesa, el absoluto silencio cómplice de la gran prensa nacional ante las masacres de armenios, porque sus principales directivos eran beneficiarios de las empresas otomanas. Eran los tiempos en que los diarios reaccionarios e integristas franceses llevaban adelante sus campañas antisemitas, preludios del genocidio nazista, difundiendo el invento de los "Los Protocolos de los Sabios de Sión", encabezados por el delirante Édouard Drumont con *La France juive* y por Charles Maurras, quien terminaría sus días imputado como ideólogo del régimen vergonzoso de Vichy.

La criminología mediática, entonces, es una criminología paralela. Cuyo predominio en la realidad social es mucho más notorio que cualquier teoría o tratado científico sobre la materia.

La influencia decisiva del relato que emana de los grandes medios de comunicación, sobre la población entera, así como también sobre los políticos asustados, obliga al criminólogo a recepcionar lo que los medios dicen sobre la cuestión criminal, y analizarlo críticamente. El hecho de que estos medios tengan potencialidad de llegada a una gran cantidad de personas, así como que el discurso de los mismos sea fraguado por muy pocas (lo que se dio en llamar el '*media-military industrial complex*'¹²) hace que todo lo que se produzca y se difunda a través de ellos, sea en principio susceptible de ser potencialmente peligroso para el bienestar general. Para analizar dichas pretensiones discursivas deben tomarse todos los dispositivos al alcance, usarse como una útil caja de herramientas, donde confluyan los saberes relacionados con la cuestión social, antropológica y etnológica.

La criminología mediática había sido prefigurada por el pensamiento de Gregg Barak en lo que llamó '*Newsmaking criminology*'. Y definió como un proceso por el cual los criminólogos utilizan la comunicación masiva con el objeto de interpretar, justificar y alterar las imá-

¹² '*The military industrial complex*' es un concepto que se aplica a los intereses económicos y sociales aplicados al armamentismo y a una política militarista o imperialista. Su divulgación se realizó a partir de un discurso del presidente estadounidense Dwight Eisenhower al terminar su mandato (1961), aplicándolo a los grupos industriales (tanto soviéticos como estadounidenses) interesados en mantener la carrera de armamentos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría. Cfr. M. BAILONE, *El anti-terrorismo y el Estado de Derecho*, Tesis doctoral, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 2012.

genes del delito y la justicia, el delito y su sanción, y los delincuentes y sus víctimas.

Gregg Barak en 1988 acuñó la expresión "análisis criminológico de los medios de comunicación" para explorar las relaciones entre el estudio y la producción de las noticias policiales y la interacción entre los criminólogos y otras personas que participan en los procesos de la comunicación masiva.

Como los demás estudiosos de la relación entre los medios y el delito, quienes se dedican al análisis criminológico de los medios de comunicación se ocupan del grado de distorsión de las noticias, o de la distancia entre la realidad social del delito y la realidad mediática del delito. Como otros analistas de los medios informativos, los criminólogos del área también se interesan por ver que los medios "cuenten las cosas como son" o, mejor aún, "como podrían ser" o "como deberían ser", en base a una visión científica y con fundamento del delito y la justicia¹³.

El concepto de análisis criminológico de los medios de comunicación remite a una serie de esfuerzos y actividades conscientes por parte de los criminólogos que tienen por objeto interpretar, influenciar moldear la presentación de informaciones o historias "de interés periodístico" sobre temas ligados al delito y la justicia. Se trata de una disciplina que busca desmitificar imágenes del delito y su sanción situándolas en el contexto de la totalidad de las conductas ilegales y perjudiciales; que aspira a incidir en los pensamientos, actitudes y discursos sobre el delito y la justicia de modo tal que afectar las políticas sociales en materia de control del delito; y que insta a los criminólogos a asumir su papel de voceros autorizados para salir al espacio público y compartir sus conocimientos sobre el delito y la justicia. En resumen, el análisis criminológico de los medios de comunicación busca analizar las imágenes del delito y la justicia construidas socialmente por los medios de comunicación y consumidas en forma colectiva, así como participar y, en lo posible, influir en ellas.

Hay diversos estilos de análisis criminológico de los medios: 1) el cuestionamiento de los datos; 2) el cuestionamiento de la actividad periodística; 3) la elaboración de autoinformes; y 4) el enfrentamiento con los medios. Cada uno supone ventajas y desventajas para los criminólogos. Con el desarrollo del campo, se han ido introduciendo ajustes en

¹³ G. BARAK, *Newsmaking Criminology: Reflections on the Media, Intellectuals, and Crime*, en *Justice Quarterly*, 88-5: 565-87, 1988.

sus estrategias y se han ampliado sus métodos. Por ejemplo, el crecimiento de la red ha impactado en la difusión de las comunicaciones masivas y está cambiando la forma de ofrecer y de buscar información. Hoy en día, los grupos informativos, las organizaciones políticas, las agencias de justicia penal, las asociaciones de criminólogos y los criminólogos en forma individual se valen de la Red para influir y moldear los conocimientos y actitudes de la ciudadanía en materia de delito y justicia¹⁴.

En Estados Unidos ha tenido mucha importancia el desarrollo de la teoría llamada 'agenda setting' o 'establecimiento de agenda', mentado en 1922 por Walter Lippman y completado en la década del setenta¹⁵. Allí se intenta problematizar la relación incestuosa entre prensa y política, y cómo ésta termina delineando la idea misma de opinión pública. La agenda mediática como creadora y seleccionadora de eventos de la realidad para ser mostrados por sus pantallas o tabloides, como «canalizadora de la atención del público hacia unos repertorios de temas de preocupación general en detrimento de otros que no se mencionan o no se destacan, lo que delimita las fronteras y el contenido de lo que el público conoce»¹⁶.

El interés por la sangre y la presencia cíclica de las menciones sobre 'olas de criminalidad', destacan que el objeto fetiche de la comunicación periodística es claramente el delito. McCombs cita una famosa frase usada por el periodismo gráfico de los años veinte: «Dame treinta minutos en la comisaría para hojear los informes policiales y te daré una oleada de crímenes»¹⁷.

3. El punitivismo televisivo actual: el 'ellos' y el 'nosotros'.

En otro sitio dijimos que las diversas vertientes de la criminología mediática presentan variaciones históricas en razón de las técnicas de comunicación de cada época¹⁸, también de las necesidades históricas, podríamos agregar. Imbricación necesaria entre poder y comunicación, que termina unificando intereses de gobiernos y medios. Esas variantes

¹⁴ G. BARAK, op. cit.

¹⁵ M. MCCOMBS, *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*, Barcelona, 2006, p. 169.

¹⁶ L. POZUELO PÉREZ, *La política criminal mediática*, Marcial Pons, Madrid, 2013, p. 25.

¹⁷ M. MCCOMBS, op. cit., p. 67.

¹⁸ E.R. ZAFFARONI, *La palabra de los muertos*, op. cit.

seculares tuvieron un punto en común, se construyeron siempre en base a una causalidad mágica, como la que manejaba la medicina en tiempos de la teoría de los humores, en que se untaba el arma lesionante para curar al lesionado. La causalidad distorsionada no siempre fue consecuencia de la ignorancia o del desconocimiento causal fáctico, aunque siempre fue su causa remota.

El discurso – o por lo menos la pretensión discursiva – de la criminología mediática actual no es otro que el llamado neopunitivismo de los Estados Unidos, que se expande por el mundo globalizado. La característica central de la versión actual de esta criminología la proporciona el medio técnico empleado: la televisión. Por eso, cuando hablamos de discurso, no lo hacemos en el sentido del puro lenguaje hablado o escrito, sino del mensaje que se impone mediante imágenes. Esta última característica dota a la criminología mediática actual del singular poder que es propio del medio comunicacional que utiliza.

A veces la imagen ni siquiera necesita sonido: recordemos que la imagen de las torres gemelas cayendo era muda, no había ruidos, gritos, nada, sólo la interpretación del comentarista, que le señala al destinatario indefenso qué es lo que está viendo. La imagen no habla, habla el intérprete¹⁹. Por otra parte, tampoco informa mucho, porque la televisión hace suceder imágenes sin contextualización.

Esta interpretación a veces tiene contenidos implícitos, porque hay espacios de explicitación cuya dimensión social no permite que sea más o menos explícita. Así, el espacio de explicitación del racismo está hoy culturalmente limitado por todo lo que no es políticamente correcto. En esos casos mucho se insinúa, dando la impresión estudiada de que se deja ver, lo que halaga la inteligencia del destinatario, que cree que deduce el contenido implícito, cuando en realidad es víctima de una alevosía comunicacional.

La criminología mediática crea la realidad de un mundo de personas decentes frente a una masa de criminales identificada a través de estereotipos, que configuran un 'ellos' separado del resto de la sociedad, por ser un conjunto de diferentes y malos.

¹⁹ En octubre de 2001, el entonces director de la cadena de noticias CNN, Walter Isaacson, escribió un memo a sus periodistas ordenando que cada vez que salieran imágenes de los devastadores bombardeos contra civiles inocentes en Afganistán, se proyectaran imágenes de los atentados del 11 de septiembre, así el público televidente – al que se le dice qué pensar – podría sentir empatía sólo por las víctimas neoyorquinas. Cfr. M. BAILONE, *op. cit.*

Los 'ellos' de la criminología mediática molestan, impiden dormir con puertas y ventanas abiertas, perturban las vacaciones, amenazan a los niños, ensucian en todos lados y por eso deben ser separados de la sociedad, para dejarnos vivir tranquilos, sin miedos, para resolver todos nuestros problemas. Para eso es necesario que la policía nos proteja de sus acechanzas perversas sin ningún obstáculo ni límite, porque nosotros somos limpios, puros, inmaculados.

Esta 'otredad' se construye por semejanzas, para lo cual la televisión es el medio ideal. El 'ellos' no se compone de delincuentes, no se trata del conjunto relativamente pequeño de criminales violentos, sino del mucho más amplio de estereotipados que no cometieron ningún delito y que nunca lo han de cometer.

Para eso la criminología mediática juega con imágenes, seleccionando a las que muestran a los pocos estereotipados que delinquen y de inmediato a los que no delinquieron o que sólo incurren en infracciones menores, pero son parecidos. No necesita verbalizar para comunicar que en cualquier momento los parecidos harán lo mismo que el criminal.

No se trata más que de la vieja afirmación de Talât ante el embajador Morgenthau, en el contexto del genocidio armenio, que no nos cansamos de reiterar porque es la más acabada síntesis de esta táctica: «Se nos reprocha no distinguir entre armenios culpables e inocentes, pero esto es imposible, dado que los inocentes de hoy pueden ser los culpables de mañana».

La formación de este 'ellos' selecciona cuidadosamente los delitos de los estereotipados más o menos cargados de perversidad o violencia gratuita, los otros se minimizan o se presentan de modo diferente, porque no sirven para mostrar que cualquier estereotipado habrá de cometer una atrocidad semejante.

El mensaje es que el adolescente de un barrio precario que fuma marihuana o toma cerveza en una esquina mañana hará lo mismo que el parecido que mató a una anciana a la salida de un banco y, por ende, hay que separar de la sociedad a todos ellos.

Pero no basta con crear un 'ellos' para concluir que deben ser criminalizados o eliminados, sino que el chivo expiatorio debe ser temido, infundir mucho miedo y, para eso, nada mejor que mostrarlos como los únicos causantes de todas nuestras zozobras.

El único peligro que acecha nuestras vidas y nuestra tranquilidad son los adolescentes del barrio marginal: 'ellos'. No hay otros peligros o son menores, lejanos, a mi no me va a pasar eso otro. A tal punto es e-

sto cierto que la criminología mediática construye un concepto de seguridad del todo particular: abarca sólo la prevención de la violencia del robo. Cuando un homicidio fue por celos, pasión, enemistad, pelea entre socios o lo que fuere, para los medios no se trata de una cuestión de seguridad, lo que también suelen afirmar las propias autoridades en declaraciones públicas y en tono de alivio. El homicidio de la mujer a golpes dentro del santo hogar familiar no produce pánico moral, no es ningún riesgo visible. Más aún: casi los ignoran y si alguno de estos homicidios tiene amplia cobertura periodística es por sus ribetes de morbosidad sexual.

Cuando se expone con mero sentido común la realidad de los riesgos para la vida, se produce una sensación de extrañamiento, porque en la vida cotidiana la conducta se determina conforme a la particular y curiosa creencia de que el único riesgo de victimización es por robo violento cometido por adolescentes de barrios precarios o de los bajos fondos urbanos.

Esta creencia se construye sobre bases bien simplistas, pero profundamente internalizadas a fuerza de reiteración y bombardeo de mensajes emocionales mediante imágenes: indignación frente a algunos hechos aberrantes, pero no a todos, sino sólo los de los estereotipados; impulso vindicativo por identificación con la víctima de esos hechos, pero no con todas las víctimas, sino sólo con las de los estereotipados y si es posible que no pertenezcan ellas mismas a ese grupo, pues en tal caso se considera una violencia intragrupal propia de su condición inferior; miedo a la propia victimización y reclamo de mayor represión sobre la base de una causalidad mágica, según la cual mayores penas y mayor arbitrio policial producen mayor prevención de los delitos²⁰.

Esto se debe a que la introyección de la criminología mediática es muy temprana y potente, sin contar con que se la confirma todos los días en la interacción social: se trata de obviedades, o sea lo que en términos de Berger y Luckmann es algo que se da por sabido, por efecto de larga y paulatina sedimentación del conocimiento, como era una obviedad el poder de las brujas hace seiscientos años. Se trata de lo que para Pierre Bourdieu sería lo habitual, el sentido común, lo cotidiano.

²⁰ Se recomienda la investigación cuanti-cualitativa que venimos desarrollando desde el año 2011 en el Instituto de Investigaciones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, con un equipo coordinado y dirigido por Matías Bailone, sobre los homicidios dolosos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Conurbano Bonaerense. Ver más en: <http://www.csjn.gov.ar/investigaciones>

Es lo que muestra la televisión, lo comentan todos entre sí, se lo confirman unos a otros en la sociedad, se verifica por lo que me cuenta el otro. De este modo se construye el 'ellos' como el mayor – casi el único – peligro social.

Los prejuicios que se sintetizan en el estereotipo que define la diferencia o la otredad son muchos y varían en cada sociedad y tiempo. La criminología mediática delimita más el 'ellos' cuando los identifica étnicamente, como en el caso de los negros e indios, en tanto que queda más abierto cuando señala una clase o estamento social, como los jóvenes pobres de barrios precarios o una categoría política (subversivos, burgueses).

De eso depende que el 'ellos' sea más o menos poroso. La mayor porosidad permite una mayor arbitrariedad, aunque – si bien no siempre – la menor porosidad suele dar lugar a una mayor crueldad, parece que cuanto más identificable sea el grupo mayor es la intensidad de la pulsión vindicativa.

No es posible sintetizar cuáles pueden ser estas características del grupo estigmatizado, pues son mutables conforme a tiempo y lugar. Basta recordar el estereotipo del subversivo de los años setenta, que abarcaba a todos los adolescentes pelilargos y barbados que fumaban marihuana alguna vez y que hoy son pacíficos abuelos. Hubo incluso sentencias en las que se expresó que afectaban la seguridad nacional. Todo signo de inconformismo o desviación de cualquier naturaleza era estereotipado en esos tiempos oscuros.

Según las circunstancias, ellos son caracterizados como violentos, confundiendo violencia con agresividad, sin reparar en que el comportamiento agresivo e incluso en alguna medida violento no necesariamente es criminal, pues también se lo exige en ciertos deportes y en muchas relaciones sociales e incluso en ciertos casos de contención policial necesaria.

La criminología mediática despacha hacia el 'ellos' y estigmatiza como violenta cualquier manifestación en contra de su construcción de la realidad.

Este 'ellos', por poroso que sea, dibuja un mundo de nosotros los buenos y ellos los malos, que no deja espacio para la neutralidad, como no lo hay en la guerra. La prudencia no tiene espacio en la criminología mediática, toda tibieza es mostrada como complicidad con el crimen, con el enemigo, porque construye un mundo bipolar y macizo, como el agustiniano en tiempos de la inquisición.

La porosidad del 'ellos' no aumenta a expensas del nosotros, sino de todos los que miran con desconfianza y eventual resistencia la política criminal derivada de lo mediático: el 'ellos' se agranda a expensas de los tibios o sospechosos.

Si bien la enorme mayoría de 'ellos' no ha cometido ningún crimen, se los proyecta a todos como potenciales delincuentes, alegando que nunca sabremos cuándo pasarán de la acechanza a la acción, pero asegurando que lo harán; por eso 'ellos' son malos y terribles y nadie debe asumir su defensa ni discutir lo que muestra la imagen, que es la única realidad mediática.

El *'three strikes out'* es la máxima expresión de este discurso. La tolerancia cero del hoy desbancado demagogo municipal neoyorkino pero que vuelve en el siniestro Tea Party, tan exitosa en el mundo mediático, es la suma síntesis de la aspiración higiénica contra 'ellos'.

Al *'tres veces y afuera'* no le interesa la gravedad de las infracciones, pues le basta con tres muy pequeñas para tener por acreditada su pertenencia al 'ellos' y por eso debe ser eliminado. Se afirma que si no se lo elimina, el ladronzuelo de supermercado acabará siendo Dillinger, y se lo confirma mostrando que Dillinger comenzó siendo un ladronzuelo.

Debe quedar muy claro que no es contra los asesinos, violadores y psicópatas que la emprende, que siempre fueron y seguirán siendo condenados a penas largas en todo el mundo, sino contra un 'ellos' poroso de parecidos que abarca a todo un grupo social joven y adolescente y, en el caso de New York, negros.

'Ellos' nunca merecen piedad. 'Ellos' son los que matan, no los homicidas entre ellos, sino todos 'ellos', son todos asesinos, sólo que la inmensa mayoría aún no mató a nadie.

Identificados 'ellos', todo lo que se les haga es poco, pero, además, según la criminología mediática no se les hace casi ningún daño, todo es generosidad, buen trato e inútil gasto para el estado, que se paga con nuestros impuestos, lo que implícitamente está reclamando muerte, exigencia que de vez en cuando hace explícita algún desubicado que viola los límites del espacio de explicitación y rápidamente es disculpado como un exabrupto emocional, porque el desubicado pone en descubierto a Tánatos, la necrofilia del mensaje, el grito del siniestro Millán Astray, a quien hoy le dirían: "general, eso se piensa pero no se dice".

Pero la criminología mediática no puede ocultar del todo su necrofilia, pues usa un vocabulario bélico expreso, sin tapujos, lo que implícitamente está instigando a la aniquilación de 'ellos', que en ocasiones

se hace en forma de ejecuciones sin proceso o fusilamientos policiales. Cada noticia de esta naturaleza se acompaña con los supuestos datos del estereotipo – frondoso prontuario, cuantiosos antecedentes, drogado – en forma automática, confiando en que nadie razone que un par de robos a mano armada sacan de circulación a una persona hasta casi los cuarenta años, cuando casi todos los ejecutados escasamente pasan los veinte, que el tóxico criminógeno por excelencia es el alcohol y que nadie puede cometer un delito violento bajo los efectos de la marihuana.

La efebofobia se manifiesta en todo su esplendor. Escuadrones de la muerte y vengadores justicieros completan el panorama de las penas de muerte sin proceso en toda América Latina, centrada en jóvenes y adolescentes. Basta mirar las estadísticas para verificar que son muchos los países donde hay más adolescentes muertos por la policía que víctimas de homicidios cometidos por adolescentes.

La criminología mediática naturaliza estas muertes, pues todos los efectos letales del sistema penal son para ella un producto natural (inevitable) de la violencia propia de ellos, llegando al máximo encubrimiento en los casos de ejecuciones sin proceso disfrazadas de muertes en enfrentamientos, presentadas como episodios de la guerra contra el crimen, en que se muestra el cadáver del fusilado como signo de eficacia preventiva, como el soldado enemigo muerto en la guerra.

Es interesante señalar que cuando las ejecuciones sin proceso alcanzan una frecuencia significativa, su práctica puede verificarse mediante los datos de la propia criminología mediática correctamente interpretados.

Como todos los muertos en esa guerra se contabilizan y publican porque se consideran enemigos abatidos, es posible seguir el fenómeno por las noticias. Cuando la frecuencia es muy irregular (desaparece cuando se cuestiona a un ministro o se aproximan elecciones), la buena puntería es excesiva (aumentan los muertos y bajan mucho los heridos), la concentración es inexplicable (se producen en cierto circuito y no en los vecinos) y la suerte es notoria (los únicos muertos y heridos son 'ellos'), podemos concluir que indudablemente nos hallamos ante una práctica habitual de ejecuciones sin proceso.

Muy a su pesar, la criminología mediática puede prestar este servicio. Todas estas muertes y muchas más que dejan cadáveres mudos, son producto de la necesidad de purificar, de limpiar, de eliminar los gérmenes patógenos del cuerpo social, la escoria social.

La criminología mediática asume el discurso de los leucocitos sociales. La metáfora bióloga suele hacerse expresa en la comunicación

social, aunque en el último tiempo se sabe que no es de buen tono, pero desde el positivismo y aún antes el lenguaje de la higiene social es bien expreso. La metáfora escatológica es bien gráfica: ellos son para la criminología mediática las heces del cuerpo social. Continuando el razonamiento – que aquí suele interrumpirse – resultaría que este producto normal de descarte debe canalizarse mediante una cloaca, que sería el sistema penal. Ningún operador de éste debería omitir esta reflexión: para esa criminología, nuestra función sería la de limpiadores de heces y el código penal un reglamento para desaguadores cloacales. Policías, jueces, magistrados, fiscales, catedráticos, penalistas, criminólogos, podríamos todos despojarnos de uniformes y togas e imaginar el atuendo que pretende ponernos esta criminología que nos amedrenta.

La criminología mediática entra en conflicto cuando el poder punitivo comete un error y victimiza a alguien que claramente no puede identificarse con 'ellos' y al que como víctima no puede negarse espacio mediático. Es el *'collateral damage'* de la guerra al crimen.

En esos casos innegables las agencias entregan al ejecutor material para calmar la ola mediática y de este modo aprovechan para demostrar que se depuran de elementos indeseables. En realidad entregan a un *'policizado'* seleccionado de un sector social humilde al que entrenaron con singular negligencia para hacer eso y que le tocó perder.

La construcción de la realidad no necesariamente se hace con dolo ni mintiendo y ni siquiera callando: la extensión de la noticia, el impacto de la imagen, el énfasis, la reiteración, todo eso es parte de la construcción.

Detrás de cada cadáver hay un drama, una pérdida, un duelo. Basta con destacar lo cometido por el estereotipado en toda su dimensión real o dramatizarlo un poco más y comunicar asépticamente otro en mucho menor espacio, para que el primero provoque indignación y miedo y el segundo no.

Cuanto más patológico es el delito de un estereotipado más útil le resulta a la criminología mediática, pero la fijación sexual que la caracteriza desde los tiempos de la inquisición hace que en algunas ocasiones se olvide del estereotipado y se deslice hacia la explotación de la curiosidad morbosa con detalles escabrosos, sin el menor reparo ético por el daño a la víctima o a su familia, pues de paso sigue siendo útil para insistir en la relajación de la moral.

En cualquier cultura la causalidad mágica es producto de una urgencia de respuesta. Esto no obedece a desinterés por la causalidad, sino justamente a la urgencia por hallarla. En la criminología mediática

ca sucede lo mismo. Debe responderse ya y al caso concreto, a la urgencia coyuntural, al drama que se destaca y dejar de lado todos los demás cadáveres; la falta de una respuesta inmediata es prueba de inseguridad.

Por supuesto que reclama una respuesta imposible, porque nadie puede hacer que lo que sucedió no haya sucedido. Frente al pasado la urgencia de una respuesta imposible sólo puede ser la venganza. Como la urgencia es intolerante, no admite la reflexión, ejerce una censura inquisitorial, pues cualquier tentativa de responder invitando a pensar es rechazada y estigmatizada como abstracta, idealista, teórica, especulativa, alejada de la realidad, ideológica, etc. Esto se compeadece a la perfección con la televisión, donde cualquier comentario más elaborado en torno de la imagen se considera una intelectualización que quita *rating*.

Cabe aclarar que esto no significa que la televisión carezca totalmente de programas y presentaciones que hagan pensar. Por supuesto que hay comunicadores responsables, pero éstos deben resignarse desde el comienzo a un menor *rating* y a una creciente reducción de espacio por obvios intereses empresariales.

La urgencia de respuesta se acentúa con la presencia de algunas víctimas previamente seleccionadas por su funcionalidad a la publicidad. Frente al dolor de las víctimas, el comunicador exige una respuesta inmediata.

Puede reunir muchas víctimas e incluso fomentar su organización e impulsar el discurso vindicativo, o sea, desorientarlas de la peor manera y del modo más impiadoso. Pero volveremos en un momento a hablar sobre la manipulación de las víctimas, porque la cuestión es bastante más compleja y cruel.

La urgencia de respuesta concreta y coyuntural lleva a dos grandes contradicciones etiológicas, pues por un lado atribuye la criminalidad a una decisión individual y por otro estigmatiza a un conjunto con caracteres sociales parecidos; además, proclama una confianza absoluta en la función preventiva disuasoria de la pena, pero al mismo tiempo promueve la compra de todos los medios físicos de impedimento y defensa.

El interés mediático no sólo se centra en el robo violento o en el homicidio aberrante del estereotipado sino también en algunos delitos sexuales, porque son hechos cuyas imágenes provocan mucha indignación y también despiertan gran interés morboso. Cabe aclarar que tampoco en todos los delitos sexuales, porque los intrafamiliares no le sirven.

Un plato fuerte de la criminología mediática son los violadores seriales y los pedófilos. En Europa ha habido explosiones de caza de pedófilos impulsadas por los medios y desde los Estados Unidos las empresas ofrecen su negocio de registros de ADN de violadores seriales.

Por supuesto, no se dice que los violadores seriales son pocos, en tanto que la gran masa de delitos sexuales contra niños se produce dentro de los grupos familiares, no siempre irregulares y tampoco siempre por el compañero de la madre ni en barrios precarios ni sobre adolescentes, sino sobre niños, que son un objeto sexual diferente. Todas esas víctimas no aparecen en la televisión, supuestamente para protegerlas, aunque en realidad porque ponen de manifiesto la inutilidad del poder punitivo para resolver el conflicto; lo cierto es que no existen para la criminología mediática.

Pero en definitiva, no nos cansaremos de señalar que la gran paradoja de la criminología mediática es que no busca nada contra los criminales violentos, porque en ningún país suele dejarse a los homicidas y violadores sueltos, sino que son sometidos a penas largas, salvo coberturas oficiales. Discutir si a estos criminales deben imponerse cinco o diez años más de pena es un detalle menor en cuanto a la magnitud social, aunque pueda lesionar el principio de proporcionalidad, pero carece de toda significación en cuanto a la prevención de hechos futuros.

No se necesita ningún conocimiento técnico para percatarse de que si un homicida es penado con veinticinco años en lugar de veinte, eso es algo que no tiene incidencia alguna sobre el riesgo de que mi vecino sea asaltado cuando abre la puerta de su casa o de que me hurten la billetera en el subterráneo. Pero eso no tiene ninguna importancia para la criminología mediática ni para los que asimilan la inyección de venganza de ésta.

Lejos de interesarse por los homicidas y violadores, lo que realmente interesa a la criminología mediática es fabricar un 'ellos' mucho más amplio, o sea, abarcar a todos los que presentan caracteres estereotípicos análogos, a los parecidos y, por extensión, a todos los que defienden el libertinaje, que en el pensamiento mágico es la causa del delito, o sea, todo lo que se aparte de la normalidad controlada, del orden – que en realidad se acerca más al caos – y del respeto, que más bien es respetabilidad autoritaria.

La guerra contra 'ellos' choca con un obstáculo, que son los jueces, blanco preferido de la criminología mediática, que se da un banquete cuando un excarcelado o liberado transitorio comete un delito, en espe-

cial si el delito es grave, lo que provoca una particular y maligna alegría en los comunicadores.

Los jueces blandos son el obstáculo para una eficaz lucha contra 'ellos'; las garantías penales y procesales son para 'nosotros', pero no para 'ellos', pues 'ellos' no respetan los derechos de nadie. 'Ellos' – los estereotipados – no tienen derechos, porque matan, no son personas, son la escoria social, las heces de la sociedad.

Los políticastros que no tienen muchos méritos personales ni públicos para conseguir fama suelen impulsar juicios políticos contra los jueces para obtener su espacio gratuito de publicidad en la criminología mediática reforzando la causalidad mágica. Generalmente terminan asumiendo también el discurso xenófobo y racista e incurriendo en exabruptos, pero algunos son más inteligentes y evitan explicitar el mensaje.

De este modo esta criminología consigue que se prolonguen las prisiones preventivas que luego son revocadas por los tribunales superiores, lo que en Latinoamérica, donde el 70% de la población penal está en prisión cautelar o preventiva, causa sobrepoblación carcelaria, motines y muertes. Son cadáveres que tampoco interesan a la criminología mediática, más que como muestra del salvajismo de 'ellos'.

El juez unipersonal trata de no ofrecerle flancos débiles a la criminología mediática porque actúa en soledad, en cambio, en los cuerpos colegiados la responsabilidad se reparte. La criminología mediática, por su parte, atribuye la prolongación de las prisiones preventivas a la poca diligencia de los jueces.

La criminología mediática, con su causalidad mágica, impulsa las reformas legales más desopilantes. La imagen transformada en ley también es una cuestión mágica. Nuestro antepasado dibujaba los animales de presa en las paredes de las cavernas, pues por pensamiento mágico al poseer la imagen creía poseer el objeto representado. Ahora la imagen es la descripción de lo representado en el boletín oficial. Es el mito de la caverna, pero no el de Platón, sino el del cavernícola.

Los políticos atemorizados u oportunistas que se suman o someten a la criminología mediática aprueban esas leyes disparatadas y afirman que de ese modo envían mensajes a la sociedad. Por supuesto que estas leyes no tienen ninguna incidencia sobre la frecuencia criminal en la sociedad, aunque conforme a su identificación mágica de la imagen con el objeto, la criminología mediática considera que aumenta la seguridad.

De la criminología mediática – como de cualquier otra – se desprende una política criminal o criminológica. Pero cuando se emplea el mismo discurso en diferentes contextos, no siempre esa política criminal puede llevarse a la práctica.

Como la criminología mediática actual se importa de Estados Unidos y en nuestra región no existen las condiciones para mantener a dos millones de personas presas y bajar el índice de desempleo mediante los servicios necesarios para vigilarlos, los efectos son totalmente diferentes. En efecto: la criminología mediática del sur sólo es creativa con algún dato coyuntural y folklórico, pues se limita a copiar y a veces a caricaturizar la que nos envía el norte.

En el norte se traduce en una política de prisionización de negros y latinos y en Europa en expulsión de inmigrantes extracomunitarios, pero en América Latina no hay inmigrantes que expulsar y tampoco presupuesto para prisionizar a todas las minorías molestas – que tampoco son tan minorías –, con lo cual la venganza estimulada hasta el máximo por la criminología mediática se traduce en mayor violencia del sistema penal, peores leyes penales, mayor autonomía policial con la consiguiente corrupción, vulgaridad de politicastos oportunistas o asustados y reducción a la impotencia de los jueces, todo lo cual – como veremos luego – provoca muertes reales en un proceso de fabricación de cadáveres que la criminología mediática ignora o muestra en imágenes con interpretaciones deformantes.

La criminología mediática del sur reproduce el discurso del desbaratamiento del estado de bienestar del norte, pero en países que nunca lo tuvieron o que lo tuvieron sólo parcialmente.

Ellos en el sur no son tan minorías, sino amplios sectores de población y a veces mayorías, de las que provienen todos los implicados en la violencia del poder punitivo, o sea, infractores, víctimas y policizados. No es concebible una prisión para esa masa humana y menos su aniquilamiento.

La consigna de la criminología mediática, según la cual a mayor represión corresponde menor libertad y mayor seguridad, impulsa una política que procura un control que neutralice políticamente a la población excluida o marginada a costa del sacrificio de muchas vidas humanas.

Como a la criminología mediática no le interesa la frecuencia criminal ni el grado de violencia que haya en una sociedad, porque en realidad no le importan los criminales violentos, envía el mismo mensaje desde México, con casi treinta mil muertos en cinco años, decapita-

dos, castrados, y una masacre en curso, hasta el Uruguay con un índice casi despreciable de homicidios dolosos, desde Centroamérica con las maras hasta una esquina suburbana de Buenos Aires, pues como desde siempre y en todos lados se comete algún delito violento, jamás le habrá de faltar material para construir un 'ellos' maligno al que sea menester aniquilar, como el causante de toda nuestra angustia.

Lo que la criminología mediática oculta cuidadosamente al público es el efecto potenciador del control y reductor del espacio de libertad social. La necesidad de protegernos de 'ellos' justifica todos los controles estatales – primitivos y sofisticados – para proveer seguridad. En otras palabras: el 'nosotros' le pide al estado que vigile más al 'ellos' pero también al 'nosotros', que necesitamos ser monitoreados para ser protegidos.

Esta es la clave última de la política criminal mediática, inmejorablemente expuesta por Foucault hace más de tres décadas. No lo olviden: el poder punitivo importante se ejerce sobre el 'nosotros'. Hasta no hace mucho, en la España franquista estaba prohibida la venta del Contrato social de Rousseau, hoy no lo harían, pero muchos tienen ganas de monitorear a los que lean libros de criminología académica. Otros añoran al sereno madrileño, que abría el portal de la casa brindando seguridad, pero que se enteraba de todo, incluso de los adulterios, y que era el informante chismoso de la guardia civil.

Como es necesaria una gran carga de miedo para que las personas dejen de valorar la intimidad y el espacio social de libertad, la criminología mediática construye una realidad temible. Cada homicidio cometido por alguno de 'ellos' es recibido y expuesto con verdadero entusiasmo, como confirmación de su construcción amenazante.

El observador puede darse cuenta de que el intérprete de la imagen televisada, que se muestra sonriente en el servicio de comunicación de noticias, cambia de pronto, asume una actitud compungida, adopta voz de bajo y comienza a mostrar el homicidio brutal, la sangre en el piso, la puerta del hospital, la morgue, la ambulancia, el entierro, los deudos, pero su forzada compunción no llega a enmascarar la íntima satisfacción de quien dispone de un juguete nuevo, que prepara su embate final vindicativo contra los jueces y el código penal, con gesto de resignada indignación.

Cuando no tiene ningún homicidio mostrable en el día, repite las noticias de la investigación de los días previos; cuando no lo tiene en el lugar, muestra el de otra ciudad reduciendo al mínimo la referencia geográfica.

La noticia del homicidio brutal se privilegia, se reitera y se desplaza témporo-espacialmente. Inmediatamente terminada la noticia roja, el comunicador recupera la sonrisa y la algarabía para mostrar el último partido de fútbol, la fiesta con glamour o la riña más vulgar entre personajes del *jet set*.

El miedo a un objeto temible no sólo es normal, sino que es positivo, pues se trata de un sentimiento funcional para la supervivencia, puede decirse que filogenéticamente condicionado. En este sentido, el miedo a la victimización es normal cuando es proporcional a la magnitud del riesgo de victimización, que sin duda es algo temible y real.

Pero cuando se considera a un objeto como la única fuente de todos los riesgos y éste se considera el único objeto temible, el miedo consiguiente deja de ser normal, porque se deforma la verdadera dimensión de su temibilidad. Así, cuando no se toma en cuenta la frecuencia y la magnitud de la victimización, deja de ser cierto que a mayor riesgo corresponde mayor miedo y viceversa.

Este miedo no adecuado a la magnitud del riesgo es patológico, pues su medida no se corresponde con la temibilidad del objeto, pero lo más grave es que al mismo tiempo ignora u oculta otros objetos temibles, con lo que deja de cumplir su normal función de servir a la supervivencia.

En otras palabras: se manipula un sentimiento necesario para la supervivencia, volviéndolo inútil para ese fin, pues impide cuidarse de los riesgos vitales que le oculta y el pánico moral se vuelve una invitación a la temeridad, puesto que cuando no le asigno importancia a los otros riesgos me comporto temerariamente frente a ellos.

Conforme a este mecanismo de patologización del miedo, me cuido del robo y no me percató de que en mi propio hogar aumenta la violencia; con pretexto de temor al robo nadie se detiene en el semáforo de la esquina; y, lo que es más grave, por temor al robo pido más vigilancia al estado y cuando quiero darme cuenta los que me vigilan me secuestran.

Hay víctimas y familiares que no son funcionales a la criminología mediática. Pocos familiares de los ejecutados sin proceso aparecen en las pantallas. Tampoco interesa el que muere en una riña entre borrachos, porque no produce el mismo entusiasmo comunicacional que el homicidio por robo o en circunstancias que despiertan interés morboso, pero sería un festín si el tóxico no fuese el alcohol, lo que casi nunca sucede.

Pero el pánico moral no sólo se alimenta de noticias, sino también – y principalmente – de la comunicación de entretenimientos que banaliza los homicidios y reafirma en la imaginación la idea de un mundo en guerra.

En un día de televisión vemos más asesinatos ficcionales que los que tienen lugar en la realidad durante un año en todo el país, y cometidos con una crueldad y violencia que casi nunca se da en la realidad. Y no sólo sucede con las ficciones televisivas o cinematográficas, sino cada vez más con los videojuegos y el entretenimiento producido en Hollywood.

Esto se introyecta tempranamente en el equipo psicológico de la población. La criminología mediática latinoamericana tiene una particular preferencia por los shows en que enfrenta a algunas víctimas con los responsables de la seguridad (policías, políticos y si puede algún juez).

Por supuesto que es obvio que la pérdida no tiene solución y que, naturalmente, lo único que puede hacerse respecto de la víctima es respetarle su dolor y asistirle psicológicamente. El show se monta presuponiendo un estado omnipotente que si no evitó la desgracia fue por negligencia o por ineficacia, lo que fija en el imaginario colectivo la peligrosa idea de que el estado debe ser omnipotente, pretendiendo que se prevengan hasta los delitos y accidentes más patológicos e imprevisibles, que en ningún país del mundo pueden evitarse.

Quien no ratifica lo que las víctimas expresan es estigmatizado como tibio, peligroso y encubridor, además de insensible al dolor.

Si el homicida pasó por la cárcel y fue liberado, poco importa si debía o no ser liberado, pues el homicidio se atribuye a quien dispuso su libertad o a la justicia en general, aunque se lo haya liberado por librar un cheque sin fondos y resulte después involucrado en un delito contra la integridad sexual.

En esto el pensamiento mágico apela a la pura causalidad física y en el fondo queda la sensación de que la criminología mediática pretende que no se libere nunca más a un preso, lo que sólo por desopilante no se hace manifiesto en su publicidad.

Por supuesto que para estos shows seleccionan algunas víctimas y ocultan otras, procurando sugerir discursos vindicativos y represivos a las seleccionadas. Si la víctima tiene pudor, reclama en sede judicial correctamente, es sobria en sus expresiones, no le interesa mucho a la criminología mediática, porque no es idónea para transmitir el mensaje que reclama venganza.

Menos aún lo es la víctima del propio poder represivo y tampoco la de la muerte que no produce pánico moral, son muertos que no interesan a la seguridad, son cadáveres no funcionales.

Pero en ocasiones, la criminología mediática da con la víctima ideal, capaz de provocar identificación en un amplio sector social y en tal caso la convierte en vocera de su política criminológica, consagrándola como víctima héroe. El procedimiento revela una particular crueldad, porque lo que la criminología académica llama *víctima héroe* es un conejillo de Indias al que se infiere un grave daño psíquico; es poco menos que una vivisección psíquica.

Toda víctima de un hecho violento grave sufre una pérdida con daño psíquico considerable que muchas veces demanda una asistencia especializada para recuperar su salud.

En un primer momento la víctima presenta un estado de estupefacción o desconcierto ante la pérdida, le cuesta creerlo. En una etapa posterior es inevitable – y cualquiera de nosotros conoce la experiencia frente a una pérdida súbita – que la víctima comience a jugar irracionalmente con la causalidad: si hubiese actuado de otra manera, si no hubiese dicho, si hubiese advertido, si hubiese prohibido, si hubiese... Se produce – por lo general sin ningún asidero real, pero mucho más cuando existe una mínima razón – una carga de culpa que se hace insostenible. El peso de esa culpa irracional provoca una extroversión que proyecta la responsabilidad en alguien o algo, es decir, en un objeto externo.

Obsérvese que no se trata de la culpa por el homicidio o por lo que sea, que sin duda tiene un responsable a veces ya bien identificado, sino de una culpa por la situación. Así como esa culpa no es racional, tampoco lo es la responsabilidad del otro por la situación o bien no lo es en la medida en que se pretende.

El tiempo y la asistencia especializada ayudan a superar esta etapa, es decir, a elaborar del duelo. Poco a poco van desapareciendo las irrupciones o interferencias en el curso del pensamiento que perturbaban la actividad normal de la víctima y ésta va recuperando su salud mental. Se trata de un proceso doloroso y nada simple, hasta que la pérdida queda razonablemente convertida en una de las nostalgias y recuerdos que todos cargamos.

Cuando la criminología mediática instala una víctima héroe explota algunas características particulares de ésta, como histrionismo y quizá rasgos histéricos, las refuerza brindándole un escenario gigantesco para su desarrollo, pero, por sobre todo, la fija en el momento de extro-

versión de la culpa, le refuerza al máximo esa etapa, inmoviliza a la persona en ella y le interrumpe brutalmente el camino de elaboración del duelo, o sea, de restablecimiento de su equilibrio emocional.

La persona redefine su autopercepción como víctima y queda fijada en ese rol. A la víctima héroe se le hace reclamar represión por vía mágica y se prohíbe responderle, pues cualquier objeción se proyecta como irreverente frente a su dolor.

Ante el peso de la presión mediática son pocos los que se animan a desafiarla y a objetar sus reclamos. Los que más se amedrentan son los políticos, que desconcertados tratan de ponerla de su lado redoblando apuestas represivas conforme a la criminología mediática, que son ampliamente difundidas por ésta, junto a la descalificación de los jueces.

A causa de la interrupción del duelo, a la víctima se le sigue acumulando culpa que la presiona psicológicamente a incrementar su extroversión hasta que cae en exigencias que son claramente inadmisibles e incurre en exabruptos.

Cuando este proceso se agudiza la víctima-héroe se vuelve inmostrable por disfuncional. En ese momento la criminología mediática se desprende de ella, la ignora hasta silenciarla por completo, sin importarle el daño psíquico que le ha provocado al interrumpirle la elaboración del duelo. La trata como a una cosa que usa y cuando deja de serle útil la arroja lejos y la olvida.

El poder de la criminología mediática se traduce en la práctica en un debilitamiento de la vigencia del estado de derecho. Debilita el poder político en función de la autonomización de las corporaciones policiales y de la antipolítica, pero también decide con sus campañas la selección criminalizante misma.

El poder punitivo no selecciona sin sentido, sino que lo hace conforme se lo marcan los reclamos públicos que, en realidad, son los reclamos de la criminología mediática. El empresario moral de nuestros días no es por cierto ningún Savonarola, sino la política mediática, los comunicadores, los formadores de opinión, los intérpretes de las noticias que acaban de comentar las nimiedades diarias para pasar a reclamar la reforma del código penal.

Por supuesto que detrás de ellos se hallan los intereses coyunturales de las empresas mediáticas, que operan según el marco político general, siempre en contra de cualquier tentativa de construcción del estado social.

Por otra parte, la criminología mediática se atrinchera en su causalidad mágica y ni siquiera admite que nadie sospeche su propio efecto reproductor del delito.

Si bien puede no proponérselo directamente, a la criminología mediática le es imprescindible el delito funcional del estereotipado para sostener su mensaje e infundir el pánico moral. De hecho, no cabe duda que lo reproduce.

El mensaje contra la pretendida impunidad cuando las cárceles están superpobladas, no hace otra cosa que incitar el delito contra la propiedad: delinchan que hay impunidad. También la publicidad de los delitos difunde métodos criminales e instiga a una criminalidad amateur muy peligrosa. Todo ello sin contar con que la prisionización indiscriminada fabrica delincuentes.

Además, la creación de realidad de un contexto violento ofrece una perfecta coartada para cualquier delito. El conyugicidio se disfraza de robo con homicidio; el homicidio del marido de la amante de acto de terrorismo; el robo al vecino de cuestión de seguridad.

¿Cuál es el efecto más sedimentado de la criminología mediática? Sostener nuestra indiferencia por el sufrimiento de 'ellos', así como todo el estado alemán sostuvo la indiferencia frente al aniquilamiento de los judíos, gitanos, disidentes, gays y marginales, o sea, que promueve la falta de empatía y de participación emocional en el sufrimiento de los otros, lo que no es más que un capítulo previo a su eliminación.

En rigor, elegir víctimas para producir empatía y manipularlas para provocar odio hacia 'ellos' e indiferencia frente a una posible eliminación, es lo más inmoral que puede imaginarse.

Se trata de un consenso teratológico, basado en el miedo patológico, en la ignorancia y la temeridad ante otros riesgos iguales o incluso mayores, en la indiferencia frente al dolor de los sacrificados, en la devaluación de los valores de dignidad de la persona humana y de respeto al espacio de libertad social, es decir, en la movilización de Tánatos, de la necrofilia autoritaria, de los sentimientos más bajos de la sociedad con la más refinada tecnología '*völkisch*', que en nuestros días sería envidiada por más de un genocida del pasado no tan lejano.

